

MS 385
709/1264

Lunes 23 de Octubre de 1916 C.1

Obra Higienica

Uno de nuestros redactores se ha hecho eco de las protestas de algunos vecinos del Cerro Santa Lucía, con motivo de la supresión del antiguo cause que salía del río Mapocho y atravesaba la ciudad paralelamente al Parque Forestal, hasta llegar a las inmediaciones de aquel paseo. Según esos vecinos, la clausura de dicha acequia, traería como consecuencia privar a sus propiedades del único desagadero con que contaban y obligar a la administración del Cerro a instalar una bomba eléctrica, cuyo funcionamiento resultaría costoso, comparado con la antigua instalación, movida por la fuerza hidráulica del cause, que servía para regar los jardines y dar agua a las pilas del Santa Lucía. La actual disposición de las fuentes aludidas, sería causa, además, según los reclamantes - de que durante el tiempo en que la bomba eléctrica no funcione, el agua de los estanques del paseo, se mezcle con la de las cañerías, haciéndola perder sus condiciones de limpieza e higiene.

Al formular estas quejas los vecinos del cerro, miran solamente el punto que afecta a sus intereses o sea una parte de la cuestión, y no se detienen a considerar la serie de ventajas que ha traído para todo un barrio de la capital, la supresión de un verdadero foco de infección y de inmundicias, como lo era la acequia que acaba de cegarse. En efecto, en toda la última parte del recorrido, la acequia, cubierta apenas por una capa de tablas en mal estado, era un constante peligro. No hace mucho, la prensa dió cuenta de un niño ahogado en ella. Y, si a estos accidentes, que se repitían con no poca frecuencia, se agrega la falta de salubridad que importaba la permanencia del canal, se comprenderá que hubo razones poderosas para cegarlo. La prueba más evidente es que los habitantes de todo el barrio contribuyeron con fondos particulares para llevar a cabo el trabajo.

En cuanto a que algunas propiedades queden sin desague, eso se debe a que sus dueños no han cumplido, como los otros, con el deber de hacer su alcantarillado, y no sería natural que por esta circunstancia se prefiriera sacrificar a los que han cumplido con la ley.

Los inconvenientes de que el agua del cerro se enturbie la de las cañerías, no parece difícil de subsanar, ya que si los surtidores de esos depósitos no están al nivel correspondiente, bastaría una ligera reforma para evitar el defecto.

Lo natural y lógico es que una ciudad como Santiago tenga un buen servicio de alcantarillado, y no se use un sistema de desague tan primitivo, como el que acaba de suprimirse.

L.
